

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

14375 *INMOBILIARIA ZAMORANA, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA VALCAMÍN ALTO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

La Junta General de Inmobiliaria Zamorana, S.A. aprobó en su reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2013, la escisión parcial de la entidad Inmobiliaria Zamorana, S.A., mediante la segregación de una rama de actividad que forma parte de su patrimonio social, y la aportación de este patrimonio segregado a Explotación Agrícola Ganadera Valcamín Alto, S.L. a constituir, quienes adquieren por sucesión los derechos y obligaciones de la sociedad escindida.

La escisión que acordó en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Zamora el 20 de noviembre de 2013.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Y, en cumplimiento del art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión en los términos previstos en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Zamora, 29 de noviembre de 2013.- Los Administradores, don Celso Tamame Rivera y don Daniel Domínguez Ramos.

ID: A130067323-1